



MUJERES HUMANISTAS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

NÚMERO DOS
AÑO 2019

PRESENTACIÓN

Con agradecimiento especial por sus colaboraciones y lectura de humanista, estamos presentando un número más de la revista doctrinal y de pensamiento del Partido Acción nacional del Estado de Guerrero. Acción Nacional se ha distinguido entre todos los partidos políticos por su doctrina que se basa en la corriente filosófica del respeto a la dignidad humana y junto con los pilares del humanismo político son la base de la actual acción nacional, cada uno de ellos son los ejes rectores del comportamiento de los militantes del partido.

Buscaremos que a través de la revista humanista podamos compartir el pensamiento de algunos de nuestros fundadores y así convertirnos en irradiadores de nuestra doctrina. Los momentos que estamos viviendo en Acción Nacional nos invitan a ser participantes de nuestra identidad.

Decía Efraín González Luna que un buen miembro de Acción Nacional, para definirlo en una sola fórmula debe ser centro de irradiación activa de nuestra doctrina y de nuestras ideas. No es un mero espectador de asambleas, no es un mero receptor de doctrinas, no es un mero nombre anotado en un registro, ni siquiera solo un cotizante, ni siquiera un esporádico realizador de actividades políticas dentro de los cuadros de Acción Nacional. Es, repito, un sujeto de contraste irradiación de ideas y de actividad.

Índice

Presentación

Índice

3

Lucha por el reconocimiento del derecho de la mujer y la paridad total

6

Ante la violencia, conciencia

8

Mujeres en acción

11

Creditos

LUCHA POR EL RECONOCIMIENTO DEL *derecho de la mujer* Y LA PARIDAD TOTAL

La lucha de las mujeres en México para **reconocimiento a sus derechos ciudadanos de votar** y ser votadas, data **desde 1916** cuando por primera vez presentaron las peticiones en el estado de Yucatán. Siete años después en 1923 se le otorgó ese derecho de participar en una elección a puesto popular para cargos municipales y estatales en dicho estado. En este proceso fueron electas tres mujeres para el Congreso Local: Elvia Carrillo Puerto, Raquel Dzib y Beatriz Peniche de Ponce, mientras que Rosa Torres, fue electa regidora en el Ayuntamiento de Mérida, Yucatán.

Sin Embargo, con el asesinato del gobernador Felipe Carrillo Puerto, las obligaron a renunciar, pero la lucha siguió y llegó en San Luis Potosí al año siguiente en 1924 para elecciones municipales y en 1925 para elecciones estatales. En la administración del General Lázaro Cárdenas, la lucha fue reconocida, el Presidente envió una iniciativa que reformaba el artículo 34 de la Constitución que permitiría a las mujeres votar, esta iniciativa fue aprobada tanto en la cámara alta y la cámara baja, además de ser aprobada en los Congresos Locales. Solamente faltaba la declaratoria de su vigencia, el Partido Nacional Revolucionario (PNR) se opuso, argumentando que el voto de las mujeres podrían ser influenciados por los curas, el intento quedó truncado.

Hasta en la presidencia de Miguel Alemán, el 17 de febrero de 1947 se reformó el artículo 115 de la Constitución Política, y las mujeres obtuvieron derecho a emitir su voto, pero solamente en las elecciones municipales. Con el apoyo del Partido Acción Nacional, ya en la presidencia de Adolfo Ruiz Cortines en 1952, se solicitó culminar con el trámite de la iniciativa que había presentado el Presidente Cárdenas, por lo que Ruiz Cortines presenta su iniciativa al Congreso, misma que fue aprobada. El 17 de octubre de 1953, fue publicado en el Periódico Oficial de la Federación, el decreto que anunciaba el derecho de la mujer a votar y ser votada para puesto de elección popular, dos años después el 03 de julio de 1955, las mujeres mexicanas, por primera vez en la historia emitieron su voto en elecciones federales.



LUCHA POR EL RECONOCIMIENTO DEL

derecho de la mujer

Y LA PARIDAD TOTAL

En 1972 gana por primera en vez una mujer la alcaldía, Sofía Iglesia, fue electa para presidir el Ayuntamiento Municipal Constitucional del municipio de Apango, actualmente Mártir de Cuilapan, Guerrero. Hoy en día el estado de Guerrero de 81 municipios solamente 16 están gobernados por mujeres, que representa el 32.32% de la población para el período 2018 - 2021. Esta lucha no ha sido fácil, las candidaturas de mujeres han sido monedas de cambio, y representan buen negocio para los empoderados o jefes de los Institutos Políticos, mandan las mujeres en los municipios pequeños o municipios indígenas donde todavía el machismo no ha sido superado, a cambio de un municipio grande, solamente para cumplir con la cuota de género que exigen el Instituto Nacional Electoral e Instituto Electoral de Participación Ciudadana. Como resultados de esta maniobra, son los 16 municipios gobernados por mujeres, a excepción de Acapulco que por efecto AMLO gobierna una mujer. decisiones públicas del país”.

Adriana Aguilar Ramírez, Secretaria de Promoción Política de la Mujer del Comité Ejecutivo Nacional del PAN en coordinación con los legisladores de la bancada panista, y el apoyo total del líder nacional de blanquiazul Marko Cortés, trabajan intensamente para impulsar la paridad total de género, para que las mujeres puedan “acceder en igualdad de circunstancias a cualquier nivel en los diferentes órdenes de gobierno, los tres Poderes de Gobierno y los organismos autónomos”. Para que esto pueda hacerse realidad se “reforma y modifica los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución para reconocer el derecho de las mujeres a formar parte de las decisiones públicas del país”.

Como dice el dicho, el buen juez por su casa empieza, en Acción Nacional eso aplica, desde el interior del Partido se presentó una campaña “#LevantaLaMano” con la finalidad de que en la renovación de los Comités Estatales y Municipales, sean integrados de manera igualitario desde las presidencias y secretarías generales. Acuerdo y compromiso que asumieron la Secretaria Nacional de PPM con las Secretarías Estatales el 07 de junio de 2019,



LUCHA POR EL RECONOCIMIENTO DEL *derecho de la mujer* Y LA PARIDAD TOTAL



que en los Comités Estatales se deben respetar, demostrando que el Partido Acción Nacional, siempre ha sido peonero de la justicia en favor de las mujeres. Retomando un poco las palabras de Luis Felipe Bravo Mena “El panismo contiene implícitamente la lucha por la dignificación integral de la mujer: igualdad, no discriminación, oportunidades, participación. No puede ser de otra manera en un partido que tiene como principio doctrinario y fin político el reconocimiento de la eminente dignidad de la persona humana”.

Regresar a retomar esos principios por lo que fue fundado Acción Nacional, las mujeres también son personas humanas con capacidad y dignidad, también son ciudadanas libres y merecen oportunidades de participar en las tomas de decisiones del país.

Regresar al PAN creador de Instituciones, legado que dejó don Manuel Gómez Morín y que fue retomado con Vicente Fox y Felipe Calderón, con la creación de INMUJERES, la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres en 2006, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en 2007 y la creación de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas en 2008.

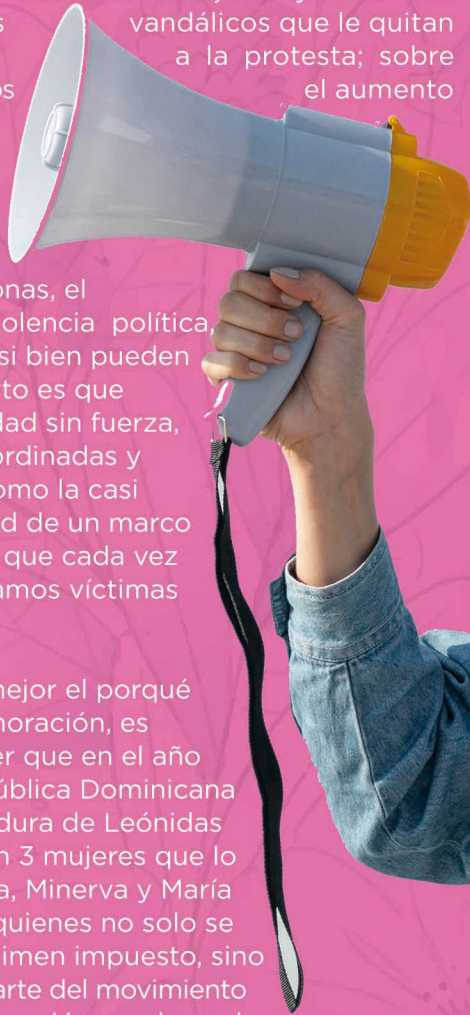
Acción Nacional tiene que ser la llave para abrir esas puertas que han estado cerradas por muchos años, pero también debe ser compañero de batalla para luchar hombro con hombro, hacia el progreso y el reconocimiento del derecho de la mujer de participar y ocupar puestos públicos, de impulsar un país y un estado de Guerrero libre de violencias políticas hacia las mujeres.

Victorino López Gonzaga
Secretario de Afiliación

ANTE LA VIOLENCIA CONCIENCIA

Como cada año, el 25 de noviembre conmemoramos el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, un día muy significativo para la sociedad y que no se le ha dado la importancia que se merece, es más, ahora las marchas en México reflejan a una sociedad enojada y resentida ejerciendo actos vandálicos que le quitan la real intención a la protesta; sobre todo si analizamos el aumento desmedido de diversas formas de violencia como los feminicidios, la trata de personas, el gaslighting, la violencia política, entre otras que si bien pueden disminuir, lo cierto es que ante una autoridad sin fuerza, sin acciones coordinadas y concretas, así como la casi nula aplicabilidad de un marco legal han hecho que cada vez más féminas seamos víctimas de este flagelo.

Para entender mejor el porqué de esta conmemoración, es importante saber que en el año de 1960 en República Dominicana durante la dictadura de Leónidas Trujillo existieron 3 mujeres que lo desafiaron Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, quienes no solo se opusieron al régimen impuesto, sino que formaban parte del movimiento 14 de junio, agrupación que buscaba el derrocamiento del régimen, por su lucha en busca de la libertad, la oposición ante el abuso de autoridad que encarcelaba, torturaba y mataba a quienes estaban en contra Trujillo por esta razón se ordenó la muerte de las 3 hermanas, misma que fue a golpes, precisamente un 25 de noviembre. Hechos que hasta el momento debemos de repudiar de forma tajante, pero no ejerciendo acciones que muestren otras formas de violencia.



ANTE LA VIOLENCIA CONCIENCIA

Como cada año, el 25 de noviembre conmemoramos el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, un día muy significativo para la sociedad y que no se le ha dado la importancia que se merece, es más, ahora las marchas en México reflejan a una sociedad enojada y resentida ejerciendo actos vandálicos que le quitan la real intención a la protesta; sobre todo si analizamos el aumento desmedido de diversas formas de violencia como los feminicidios, la trata de personas, el gaslighting, la violencia política, entre otras que si bien pueden disminuir, lo cierto es que ante una autoridad sin fuerza, sin acciones coordinadas y concretas, así como la casi nula aplicabilidad de un marco legal han hecho que cada vez más féminas seamos víctimas de este flagelo.

Para entender mejor el porqué de esta conmemoración, es importante saber que en el año de 1960 en República Dominicana durante la dictadura de Leónidas Trujillo existieron 3 mujeres que lo desafiaron Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, quienes no solo se opusieron al régimen impuesto, sino que formaban parte del movimiento 14 de junio, agrupación que buscaba el derrocamiento del régimen, por su lucha en busca de la libertad, la oposición ante el abuso de autoridad que encarcelaba, torturaba y mataba a quienes estaban en contra Trujillo por esta razón se ordenó la muerte de las 3 hermanas, misma que fue a golpes, precisamente un 25 de noviembre. Hechos que hasta el momento debemos de repudiar de forma tajante, pero no ejerciendo acciones que muestren otras formas de violencia.

Mónica Fragoso



Mujeres en acción

En todos los Partidos Políticos, siempre las mujeres son las que hacen el trabajo de tierra. Campaña tras campaña, las mujeres son las que van casa por casa a promover el voto para su candidato, muchas no lo hacen por un Partido Político, lo hacen por el candidato o por la persona como dicen ellas. Sin embargo, ¿Qué pasa después del proceso electoral? ¿Qué hay de ellas después de haber perdido o ganado el candidato? ¿Alguien se acuerda de ellas?

Estas mujeres valientes que dan la cara donde el candidato no puede llegar, estas mujeres que reciben maltrato de las personas que no coinciden con el candidato o Partido Político, estas mujeres que sin importar el sol, sin importar si toman agua, si comen, si son regañadas por el marido llegando a la casa porque se les hizo tarde, estas mujeres peoneros en la tabla del ajedrez político, estas mujeres que en verdad se parten el alma por ver ganar su candidato, estas mujeres de acción, estas mujeres son olvidadas.

Por qué tantas injusticias, no en el sistema político, porque con estas acciones no tiene nada que ver el sistema político, esto ya es cuestión de mentalidad de los políticos o candidatos, de decir yo ya gané y no le debo nada a nadie. A cuántas de estas mujeres son tomadas en cuenta después del triunfo? ¿Cuántas de ellas son recompensadas?, en realidad muy pocas, unas se van de barrenderas y otras en el olvido. Yo sé que es un poco fuerte, lo que estoy escribiendo, pero la realidad que se vive en nuestro país, y en cada campaña electoral. Cuando digo candidatos, hablo en lo general, tanto masculino y femenino.



Mujeres *en acción*

La palabra candidato, proviene de latín candidatus, se refiere a la persona que aspira a acceder un determinado cargo. Sin importar el género del candidato, las mujeres de acción, las que hacen talacha, igual son olvidadas, esta acción se da más cuando su candidato gana, caso contrario cuando pierde, se justifica. Estas mujeres de las que yo hablo, son mujeres que no tuvieron oportunidad de asistir a alguna Universidad, o ni siquiera terminaron la Primaria, sin embargo tienen el mismo derecho



que cualquier otra mujer, estas mujeres que nadie habla por ellas, las que de verdad son olvidadas y que solamente reciben abrazos y buenos tratos en las campañas electorales, estas mujeres que nadie voltea a ver, que solamente son visitadas cada tres años, a estas mujeres me refiero, sin discriminar las otras mujeres que sí tienen oportunidad incluso de candidatear, pero en esta ocasión me enfoco a las mujeres de abajo, de colonias, de comunidades, que viven en el abandono.





Mujeres en acción

A estas mujeres urge hacer algo por ellas, para que ya no solamente se acuerden de ellas en tiempos electorales. Quizás es un poco descabellado lo que pienso, pero es importante que estas guerreras sean tomadas en cuenta, no solamente hacen ganar un candidato, o posicionarlo para poder negociar después, también posicionan al Partido, recordemos que los Partidos Políticos se mantienen de sus prerrogativas, y el monto de estas prerrogativas, va de acuerdo al porcentaje de la votación de la última elección. De este trabajo de campo, de tocar puerta por puerta, de aplicar el método de la tres "S" (suela, sudor y saliva), porque estas mujeres sí aplican la tres "S", a comparación del propio candidato, déjame comentarte querido lector, de este trabajo, el partido es recompensado por las Diputaciones Plurinominales, tanto federal como local.

Esta recompensa sobre todo es de quienes tuvieron la suerte de llegar ocupar un curul en el Congreso de la Unión o Congreso Local, que sin sudar una gota de sudor, sin sufrir sed, sin sufrir mordida de un perro, sin ser maltratado, incluso sin tener un trabajo que lo respalde, con el simple hecho de ser compadre, comadre, esposa, o cuate del Dirigente en turno es premiado; pregunto, esta persona tiene algún compromiso con estas mujeres guerreras que gracias ellas llegó al poder?, es un rotundo NO, ni siquiera sabe si existen, y el Partido Político ¿Qué hace al respecto para proteger estas mujeres olvidadas? Que gracias ellas aumentaron sus prerrogativas, la respuesta es NADA. Tenemos que hacer algo por estas mujeres, una Ley que obligue a los Diputados plurinominales atender a esta sociedad vulnerable, ni se diga los que ganaron sus Distritos, alcaldes, que estén obligados atender estas mujeres. Es cierto que gastaron, pero el dinero sin una estructura electoral no funciona, y estas mujeres también son parte de la estructura electoral.

Este artículo es en honor a ellas, y dirigido a los Alcaldes, Diputados Locales y Federales, Gobernadores y por qué no al Presidente de la República, que en campaña decía primero los pobres, pues las pobres y olvidadas son estas mujeres que lo llevaron al poder, y que ahora son las más afectadas, se quedaron sin apoyo y sin seguro popular, prácticamente están abandonadas a su suerte.



RECUPEREMOS
PRINCIPIOS y
Valores

Eloy Salmerón Díaz

Presidente del Comité Directivo Estatal

  @EloySalmeDiaz

CONSEJO *editorial*

PRESIDENTE

Eloy Salmerón Díaz

DIRECTORA

Ma. de la Luz Martínez García

CORRECCIÓN DE ESTILO

DISEÑO GRÁFICO

Juan Pablo García Pérez
Gustavo Pineda Ortega

EDICIÓN

Juan Pablo García Pérez

IMPRESIÓN

Segunda cerrada de Chapa de Mota,
Mza. 5, Lote 45A, Fracc. Casa Nueva,
Huehuetoca, Estado de México

FECHA

30 de diciembre 2019

NÚMERO DOS
AÑO 2019
DICIEMBRE



RECUPEREMOS
PRINCIPIOS y
Valores

MUJERES
HUMANISTAS
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

NÚMERO DOS
AÑO 2019
DICIEMBRE